

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0231/2013.-

VISTO la solicitud de la Coordinadora del Refugio "La Heroica", para ser recibida por la Comisión de Equidad y Género.

CONSIDERANDO I) que la Comisión de referencia manifiesta que oportunamente informó el tema al Plenario por Rep. Nos. 36.292 y 36.428/10;

II) que se ha recibido respuesta del MIDES – Paysandú en la cual manifiesta que el equipo multidisciplinario de atención a las víctimas de violencia doméstica ya está funcionando en el nuevo local y, donde, además, informa sobre el apoyo brindado al Refugio, sugiriendo al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 752/2010.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General